



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0003200

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.DJDL.G.12.0000730 de 10 de febrero del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de abril del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía TIBETTI S.A., compañía constituida mediante escritura pública autorizada por la Notaría Séptima del cantón Guayaquil, 2 de diciembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de enero de 1992.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como liquidador al señor Mario Ernesto Franco Rodríguez, a quien no se le emitió nombramiento.

QUE mediante Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.12.0002313, se designó como Liquidador al doctor Nietzsche Salas Guzmán, quien inscribió su nombramiento el 14 de mayo del 2012 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, en reemplazo del señor Mario Ernesto Franco Rodríguez.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la abogada Edith Alexandra Duque Cevallos en reemplazo del doctor Nietzsche Salas Guzmán para el cargo de Liquidadora de la compañía TIBETTI S.A. EN LIQUIDACION correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

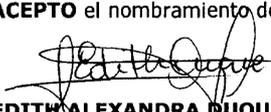
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

19 JUN 2012

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

20 JUN 2012


EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS
C.C. 1715143010

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:35.206
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:16:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Junio del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.12.0003200**, dictada el 19 de junio del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **TIBETTI S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS**, de fojas **62.768 a 62.769**, Registro Mercantil número **10.993**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

Registro de Datos Públicos



ORDEN: 35206

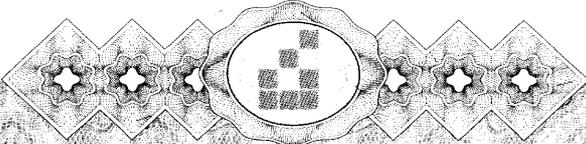


AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 25 de junio de 2012

\$0.00

REVISADO POR:



Nº 293410

IMP. FGM. SA